

5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
Un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
Un trimestre, 2'50 pts.

Pagos adelantados.

Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERES MORALES Y MATERIALES

5 Céntimos.
Vicente Paredes.
Pasencia.
11 peseta.
de cuenta de
de.
rebaja en los anuncios permanentes.

No se publica los domingos.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

Sumario:—La Universidad de Salamanca: El pleito pendiente.—Miscelánea.—Revista extranjera.—Selecta.—Los alumnos de los Institutos.—Un drama en la cárcel: ¡Loco!—Bibliografía.—Los sucesos.—De Badajoz.—Noticias.—Telegramas.—Los mercados.—Boletín religioso.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

El pleito pendiente.

En el número, que ayer domingo recibimos, del *Diario Universal* periódico liberal que en Madrid dirige el Sr. Suárez de Figueroa, hemos visto el siguiente artículo en defensa de la Universidad de Salamanca, que los extremeños podemos decir *nuestra* no sólo por ser en el actual régimen *burocrático* la del *distrito*, sino más bien porque en ella, desde sus primeros tiempos constituimos *nación* ó gremio escolar; en ella se formó la pléyade de nuestros sabios, muchos de los cuales regentando cátedra, dieron mucha gloria á la celebrísimá escuela y á las letras españolas.

Mil y mil veces hemos dicho nosotros lo que ahora el *Diario Universal*, pero su testimonio, de mayor excepción es tan valioso, que importa recogerlo y esgrimirlo contra los modernos errores del *Estado docente*, de la *desamortización* y la enseñanza oficial y asalariada.

Dice así:

«El proyecto de autonomía universitaria que fué aceptado por los partidos todos, establece el derecho de las Universidades á adquirir, conservar y administrar bienes. Y ocurre aquí, al pronto, una pregunta, y es ésta: adquirir bienes... ¿cómo y de quién? De generosos donantes particulares, se nos contestará. Mas es el caso que ni aquí se dan millonarios á la norteamericana que fundan Universidades, dotándolas espléndidamente, ni es fácil que se den mientras no cambie de proceder el Estado; ante la rapacidad del fisco que nada respeta, arrédranse las voluntades mejor aprestadas á generosos desprendimientos. Como decía muy bien una revista inglesa juzgando el proyecto antes mencionado, eso es como desnudar á uno y decirle luego: eres libre, ve y adquiere nuevo traje.

«El caso más patente nos lo ofrece la antiquísima y gloriosa Universidad de Salamanca, fundada por Alfonso IX de León, pero sostenida por rentas de origen eclesiástico, por la cesión que le hicieron diferentes Pontífices de las tercias del diezmo, las cuales nunca habían pertenecido al Estado, según se declara en repetidas reales cédulas. Con tales rentas vivió llena de vicisitudes, acudiendo al auxilio de los reyes cuando pasaba penurias, pero acudiendo á su vez á aliviar apremios del Erario público cuando éste flaqueaba, y ella, la Universidad, redundaba riqueza. De algún grave apuro salvó á Felipe II.

«Así se llegó al furor de la desamortización, que sin robustecer mucho la vida económica del Estado enriqueció á tantos particulares, y la desamortización confundió con la masa general de los bienes eclesiásticos los que la Universidad poseía. Privósele del tercio de los diezmos, una vez suprimidos éstos, y se le declaró, en compensación de ellos, con derecho á una indemnización de 18.888.864 reales. Al mismo tiempo se le vendieron las fincas que los ahorros de las tercias había adquirido: fincas que desde entonces acá han más que quintuplicado de valor. Por ellas se le declaró con derecho á una indemnización de 5.125.364 reales.

«Vino después la *estatización* de la enseñanza; el gran Gargantúa, á quien más se le abre el apetito cuando más come, se encargó de sostener las enseñanzas todas, y mandó se recogiesen los bienes todos de las instituciones docentes, y aun hoy continúa su tarea devoradora. Lo justo era que subviniere á las enseñanzas en razón de las riquezas destinadas á ellas que había recogido; pero no fué así.

«Al serle desamortizadas las rentas á la Universidad de Salamanca, disponía de las suficientes para sostener cuatro Facultades: Derecho, Teología, Filosofía y Medicina, y de haber continuado con ellas tendría hoy, dada la enorme subida de las rentas de las fincas rústicas y urbanas, más que suficiente para sostenerse como Universidad completa. Cuatro Facultades tenía al venderse sus bienes y al ordenar su recogida, y de las cuatro se encargó el Estado. Pero en 1857 se trasladó la de Medicina

á Val adolid, faltando á toda justicia, y en 1869, un liberalismo pésimamente entendido quedó la Universidad mermada con la Facultad de Derecho y el bachillerato en Filosofía. Hoy pretende Salamanca que las Facultades de Medicina y Ciencias, que con grandísimo sacrificio sostienen el Municipio de la ciudad y la Diputación provincial, pasen á ser carga del Estado y vuelva la Universidad á tener cuatro Facultades, las que podría muy bien mantener á no habérsele privado de lo que fué suyo y muy suyo. ¿Hay pleito de más clara justicia?

«A todo esto se oye hablar de vejestorio, de que lo histórico debe ir á los museos, de que el círculo de atracción de tal Universidad no debe cortarse con el de tal otra, y de un sin fin de ingeniosidades análogas con que se trata de oscurecer la justicia. Es como si un sujeto le dijese á un su acreedor: y á usted ¿para qué le hace falta lo que me pide? Yo lo necesito más.

«Si se quiere que haya generosos ciudadanos que ayuden con donativos ó fundaciones al desarrollo de la enseñanza y la cultura, es menester que, demostrando respeto á la voluntad de los que fueron, se anime á actos de noble desprendimiento á las voluntades de los que son.

«El ejemplo de la Universidad de Salamanca y otros ejemplos análogos, serán siempre una amenaza, pues á la vista de ellos pocos se sentirán movidos á preparar nuevo pasto á la voracidad de Gargantúa. Tenderán los hombres ó las Asociaciones bien intencionadas que venga mañana ú otro día quien someta sus últimas voluntades á razones de gastos é ingresos y se embolse los bienes que dejase para tal ó cual destino, por la sencilla razón de que ese destino no se llenaría á no existir tales bienes.»

MISCELÁNEA

Toda la prensa madrileña da cuenta del siguiente suceso:

De todos los jefes de minoría á quienes los obreros del gremio, de construcciones, han visto en el Congreso, solamente los señores Salmeron y Anglés se han negado á satisfacer sus deseos y á no dificultar en la Cámara la

aprobación del proyecto de subvención á Madrid.

Uno de los obreros, en nombre de sus colegas, manifestó al señor Salmeron y al diputado obrero por Barcelona que lamentaba que los republicanos no se ocupasen más que de política y que se significasen como excepción siempre que se trata de favorecer los intereses generales del país y de mejorar las condiciones de los obreros.

El dato es de interés.
Sobre todo para los obreros que ya pueden cantar aquello de
*Yo me arrimé á un pino verde,
Por ver si me consolaba...*

REVISTA EXTRANJERA

Noviembre 9.

De Marruecos: Frente á Melilla.—Tregua efímera.—Continuará la guerra.

Telegrafian á *El Imparcial*, que procedentes del interior han llegado al campo fronterizo de Melilla 14 kábilas neutrales, acompañando á siete santones á fin de gestionar la paz.

Las kábilas coligadas se muestran intransigentes, negándose á toda clase de negociaciones mientras persistan en actitud airada los partidarios del Sultán.

Los santones han logrado únicamente que continúe la tregua. En vista de su fracaso volvieron al interior con la impresión de que se reanudará la lucha.

La tregua fué ayer más aparente que real, pues los vencedores continúan saqueando é incendiando las casas de los vencidos. Las destruidas ya exceden de 800.

Los vencedores tuvieron más de cien muertos y muchos heridos; los vencidos sufrieron poquísimas bajas, y esto se explica porque disparaban siempre desde trincheras cubiertas, y solamente se retiraron cuando tenían agotadas las municiones, internándose en territorio español.

Un moro que se negó á vito-rear al Sultán fué en el acto fusilado.

Las aduanas de los rebeldes las cobran los administradores que designó el Pretendiente.

Se ha recibido una carta del Rogui, escrita en Taza, diciendo que llegará el miércoles próximo. Los árabes de Kebdana y de

Benisinasen se disponen á cortar el paso del ejército de Uxda, si trata de acudir en auxilio de Mazuza.

SELECTA

AMOR

POEMA

dedicado á la bella y simpática señorita E. A. y A.

¡Oh AMOR, del cielo emanación su-
(blime
que todo lo redime,
y estrecha y une en apretado lazo
razas y pueblos; fuentes del cariño
que el hombre desde niño
sintió fluir al maternal abrazo.
Bálsamo del dolor cierra la herida
que en la lid por la vida
abrió cruel la adversidad aciaga;
á tu soplo benéfico y fecundo,
si el bien nace en el mundo
del odio el fuego asolador se apaga.
¿Qué sería sin tí nuestra exis-
(tencia?
pobre flor sin esencia,
ave sin alas para alzar el vuelo;
luz sin matices para herir los ojos;
senda llena de abrojos;
altar sin culto; religión sin cielo.
Tu, en la materia universas pal-
(pitas,
la estremeces y agitas
en emisión intensa y creadora,
y vestal de los puros embelesos,
al fuego de tus besos
feliz la humanidad, cree y adora.
A tu voz como el HÁGASE divino.
hasta el traidor espinoso
viste de hojas y flores su ramaje (1)
que el aura mece con rumor sonoro
y donde en hebras de oro
destila el sol su luminoso encaje.
Aspiración que todo lo preside,
en tí solo reside
esa fuerza que impulsa al heroísmo.
Tienen por tí, sus páginas de gloria
el libro de la Historia,
y un Leño redentor el Cristianismo.
Con el senil relámpago en los ojos
sus lascivos antojos
por la Judea en su impudor pro-
(clama
hermosa joven, reina de la orgía,
hasta el dichoso día
en que el amor su corazón inflama;
y abominando entonces del pasado
maldice su pecado,
en místico delirio se enajena,
el fuego del amor la purifica,
Jesús la santifica,
y hoy tiene sus altares Magdalena.
Como el tiempo el amor todo lo
(abarea,
del Dante y el Petrarca
lo cinceló la ardiente poesía,
lo eternizó con plástica hermosura
Milo en la piedra dura,
y Mozart en torrentes de armonía.
Tú siempre, siempre grande y
(siempre bueno
al rencor pones freno,
más el llanto que la faz escalda,
y por tí en el desierto de la vida
la arena convertida
la vemos en alfombra de esmeralda.
Angel de caridad tiendes el vuelo
llevando tu consuelo

tu pan, tu abrigo, tu inefable halago
cuando azotan sus alas en la tierra
la tempestad, la guerra,
la inundación, la peste y el estrago.
Con un beso saludas nuestra vida
á tu calor fundida,
y al par que en ella dejas tu fra-
(gancia,
mecas la cuna donde en dulce sueño
pasó el albor risueño
de la dichosa inolvidable infancia.
En el ara, después, del himeneo
en un solo deseo
dos almas juntas y á tu unión alienta
el calor del hogar, preciado nido
que del eden perdido
las dichas terrenales representa.
Y, nuestra vida cuando al fin su-
(cumba,
y piadosa la tumba
se abra para guardar nuestros des-
(pojos,
por tí no faltarán al cuerpo inerte
las pompas de la muerte:
un salmo y una lágrima en los ojos.
Y tú serás ¡oh amor! el que á mi
(anhelo
para subir al cielo
alas le des, cuando ese instante
(llegue
en que al dejar la cárcel que la en-
(cierra
y el polvo vuelva á tierra,
de nuevo á Dios mi espíritu le en-
(tregue.
¡Oh amor! mi pecho á tu calor se
(inflama;
mas si un día esa llama
el odio, el odio vil la amortiguase,
corazón que por tí ya no latía
de mí lo arrancaría
y al suelo por inútil lo arrojase.

BENITO BLANCO Y FERNÁNDEZ

Esta composición obtuvo accésit correspondiente al premio de honor en los Juegos florales de Zaragoza de 1902.

Los alumnos de los institutos

He aquí las principales disposiciones del Real decreto del ministerio de Instrucción pública, que publica la *Gaceta*.

«En todos los Institutos se habilitará una ó varias salas para la estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre las clases, y además se habilitarán aulas para el estudio, á horas distintas de las clases.

La estancia de las salas de espera será obligatoria para los alumnos, sin que éstos puedan abandonarlas hasta que terminen todas las clases, á no ser por causa justificada.

La inscripción para asistir á las salas de estudio, será voluntaria; pero, una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes expresados en el decreto.

A las salas de estudio se destinarán dos horas diarias, cuando menos, distribuyéndose el tiempo entre el repaso de las lecciones teóricas, la organización de ejercicios prácticos y las excursiones útiles dentro de los elementos de cada localidad, pudiendo añadirse algún tiempo más para recreos.

Esta distribución de trabajos

podrá disponerse dentro de cada día, ó entre varios días de la semana, ó entre distintas épocas del año, á juicio de los claustros respectivos.

Para la mejor organización de estos trabajos se dividirán los alumnos por salas y secciones, que pueden corresponder á los distintos años académicos y funcionar con independencia unas de otras.

En los ejercicios al aire libre, ó excursiones y visitas á monumentos, Museos, Fábricas, minas talleres, explotaciones agrícolas, obras en construcción, etc., se procurará excitar la observación y espontaneidad de los alumnos, haciéndoles tomar notas y redactar pequeñas Memorias, que luego se leerán en la sala.

Los estudios serán designados por los catedráticos y bajo la inmediata inspección de los auxiliares y ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios para que la inspección sea efectiva.

Los ayudantes llevarán cuenta del comportamiento de los alumnos é inscribirán su resultado en una nota que se pondrá á disposición de los padres y encargados de éstos.

Cuando los claustros lo estimen conveniente se celebrarán actos colectivos por todas las secciones, para apreciar el resultado de los trabajos.

Los alumnos abonarán por inscribirse en las salas 10 pesetas por curso, cuya cantidad será pagada al mismo tiempo que las matrículas.

Se eximirán del pago los alumnos que carezcan de recursos y los de buena conducta, á juicio del claustro.

UN DRAMA EN LA CÁRCEL

¡LOCO!

Ayer, cuando entre dos lucas é impulsado por lo desapacible de la tarde, regresaba del paseo de Cánovas donde había estado casi solo, me dijeron que Leandro Iglesias, el autor del doble parricidio de Baños que tan triste celebridad alcanzó en los anales del crimen, se había vuelto loco.

Para los que creemos en un Dios omnipotente y justiciero, para los que creemos en la voz de la conciencia la noticia nos ha parecido un castigo ejemplar de la Providencia Divina y á la vez una prueba palmaria de su misericordia infinita, puesto que con esa locura dilata ó impide la ejecución ciertísima de ese infeliz, que quizás pasado tiempo, y en uso otra vez de las facultades perdidas, que son las principales del hombre, pueda llegar á tener un arrepentimiento sincero, un arrepentimiento verdad nacido de lo más profundo de su corazón, de ese corazón de hombre perverso, peor mil y mil veces que el corazón de un tigre.

El hecho por el cual fué Leandro condenado á dos penas de muerte, está en la memoria de

todos, y por lo tanto es innecesario recordarlo.

Se dijo, que una mujer, madre de una joven con quien el condenado mantenía relaciones, tenía á su vez tratos con el padre del delincuente; se dijo también que esa mujer indujo al Leandro y le proporcionó un veneno para que asesinara á su madre con el fin de que el padre fuera libre...

Esa mujer ocupó un sitio junto al Leandro en el banquillo; esa mujer fué declarada inocente por el tribunal del Jurado, que con su fallo la devolvió la vida y la libertad que había perdido, y sin embargo esa mujer cuya inocencia declara y sanciona con sus firmas un tribunal popular, es apedreada en los pueblos por donde pasa, cuyos vecinos se niegan á recibirla en sus immaculados hogares y la expulsan del recinto de su terruño.

La locura que se ha apoderado del espíritu decaído del Leandro Iglesias ha sido una consecuencia lógica del recuerdo de sus crímenes.

Ese hombre, que presencié en el depósito del cementerio de su aldea, con inmovilidad de estatua, los cadáveres desnudos de sus progenitores, cuya sangre, que es la misma que corre por sus venas envenenó con frialdad de bestia en un momento de perdición; ese hombre, cuyo corazón relajado no acelera sus palpitaciones al ver morir entre convulsiones que causan espanto á los dos que le han dado el ser; ese hombre cuya mano no tiembla al volcar en el alimento de sus padres la ponzoña que instantes después ha de arrebatárles la existencia en medio de los dolores más acerbos; ese hombre ó tiene que ser de roca ó tiene que perder la razón cuando en la soledad de un calabozo con dos sentencias de muerte gravitando sobre su cabeza, ha de permanecer con los ojos cerrados, si no quiere ver en el cielo el ojo mismo que vió Caín después de su fratricidio en las lóbregas paredes, reproducción exacta y fiel de su doble crimen y en el suelo el grillo infame que al tiempo que le sujeta los pies le recuerda su fin próximo.

Anteayer estuve en la cárcel y su Director me dió á entender que algo había notado de anormal en el condenado á muerte, ayer hablé con el Sr. Capellán y éste me dijo clara y terminantemente que el Leandro estaba loco. Ya, solo se puede desear que el arrepentimiento del condenado haya tenido lugar antes de su locura.

La Justicia humana hizo lo que pudo, la divina es la que hay que temer, si el arrepentimiento no ha precedido á la alteración de las facultades de la mente; ahora mejor que nunca, es cuando se puede practicar el humanitario proverbio que nos manda odiar el delito y compadecer al delincuente.

A. DE MIRABAL

(1) Según una leyenda oriental.

BIBLIOGRAFÍA

El Religioso perfecto.—Así se titula el librito que se acaba de publicar y el cual creemos que le ha de ser de provecho espiritual á todos los fieles y Religiosos.

Contienen la regla de conducta que para su interior gobierno escribió el Beato Diego José de Cádiz, Misionero Capuchino; treinta y tres consideraciones que el santo Misionero sacó de los santos Padres sobre la utilidad espiritual á todos los fieles de la Santa Misa, y termina con una poesía á la Santísima Virgen en que el bienaventurado recopila cuantas alabanzas y elogios se le pueden tributar.

Este opusculito editado con esmero en la tipografía de la «Sagrada Familia», de Cádiz, consta de 32 páginas con sus cubiertas con un fotograbado del Beato Diego, y su precio es de Ptas. 0'25.

Se puede adquirir de la administración de *Adalid Seráfico*, Convento de Capuchinos, Sevilla.

LOS SUCESOS

Por unas alubias.—Un quid pro quo gracioso.—El Papa y un sastre.

Un curioso quid pro quo ha ocurrido el otro día entre el Papa Pío X y un sastre.

Este individuo, que se apellida Santopadre, tiene además por nombre Pío, y no contento con esto, la profesión de sastre que ejerce se llama en italiano *sarto*.

No hará muchos días le fué remitido con la siguiente dirección un saco de judías: *Santopadre. Pío Sarto*.

En las oficinas postales se tomó la inscripción en su sentido literal y fueron remitidas al *Santo Padre Pío Sarto*, toda vez que Sarto es el apellido del Soberano Pontífice. El pobre sastre esperó en vano las judías, que habíale tomado el camino de las cocinas pontificias, y cuando el error fué deshecho, el Vaticano, á pesar de su poder, se encontró imposibilitado de hacer la restitución al verdadero destinatario.

DE BADAJOZ

La Diputación provincial ha votado un crédito de 25.000 pesetas para los gastos de instalación de una Granja Agrícola otras cantidades para campo de experimentación y estación pecuaria.

—La Diputación provincial ha concedido al joven pintor, D. Eugenio Hermoso, tres mil pesetas anuales, para que pueda ampliar sus estudios en el Extranjero.

Como aparte esta subvención del Cuerpo provincial, el Ayuntamiento de Fregenal seguirá entregando al Sr. Hermoso la pensión de mil pesetas que viene concediéndole hace varios años, al aventajado artista.

NOTICIAS

A instancias del Rvmo. señor Obispo de Coria, tenemos entendido que en plazo no lejano construirá la Com-

pañía de Ferrocarriles M. C. P. una capilla en la importante estación del Arroyo, para que en los días de precepto puedan oír misa aquellos numerosos obreros.

Días pasados una pobre mujer que de Monroy se dirigía á una majada próxima, cayó de espaldas del jumento que montaba, quedando muerta en el acto por desnucamiento.

Tenemos noticias de que el prelado ha prohibido en las iglesias el uso de velas que no sean cera pura. En verdad que era un abuso que contra la voluntad de los párrocos, se había introducido especialmente en los entierros y días de Almas, que en alguna ocasión formaba atmósfera casi asfixiante en los templos.

Hemos oído que el inspector de escuelas D. Maximiano Rodríguez presentará un proyecto á la Diputación Provincial, en el que trata de traer á la ciudad los niños y niñas de las Jurdes, cuya aplicación y buena conducta les hagan merecedores de ello.

También se propone el señor inspector dotar á las nuevas escuelas que en aquel territorio van á construirse de un cuarto de aseo y de un jardín, en el que los escolares puedan descansar de los trabajos del aula.

Por todas estas iniciativas merece un aplauso el celoso inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Pasado mañana miércoles, en el tren de las 12 regresa á Coria nuestro Excmo. Prelado, que para el mejor gobierno de la diócesis ha manifestado propósitos de visitar con alguna más frecuencia nuestra capital.

A Dominga García, de Villamesías, viuda pobre que tiene recogida una niña expósita, se la adeudan nada menos que siete trimestres de pensión. Encarecidamente rogamos al señor presidente de la Diputación Provincial se entere del «caso» y ordene el pago inmediato de esta tan sagrada deuda.

Ha sido nombrado corresponsal fotográfico en Cáceres de la nueva revista semanal *Alma Española*, D. Carmelo Pérez.

Ayer fueron elegidos concejales sin incidente alguno, los candidatos que ya conocen nuestros lectores.

Dicen de Plasencia que D. Eduardo Monge, no estando conforme, antes bien desaprobando los artículos antireligiosos publicados por *La Unión* ha dejado de pertenecer al número de sus redactores.

Por nuestra parte le tributamos el más entusiasta aplauso.

Exposición.—Ayer tuvimos el gusto de visitar la exposición de pinturas que el Sr. Mateos tiene instalado en la calle de Zapatería. Entre las obras expuestas hay cuadros que llaman la atención del visitante inteligente, y no dudamos que dado lo ínfimo del precio (0,25) serán muchos los amateurs que han de acudir á pasar un rato agradable admirando las obras de artistas tan acreditados y notables como el inmortal Goya.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han registrado en este Juzgado municipal la defunción de Francisca de la Iglesia, el nacimiento de Francisco Estéban Amores y los matrimonios de Jacinto Carrero Mateos con Antonia Corrales Merino, de José Espada Cortés con María Jiménez Rodríguez y de Pedro Sevilla Cruz con Carmen Pérez Fernández.

Mañana se verá en nuestra Audiencia Territorial el pleito del Juzgado de Jarandilla, entre D. Francisco Aparicio y D. José Martín, sobre apelación de un auto. Abogados señores Aparicio y Estrados y procurador Sr. Pulido.

Se han recibido en el Gobierno Militar tres letras de giro mutuo por valor de 202'65 pesetas, 142'85 y 59'40 á favor de Adrián Alegre Fuentes, Martín Pérez Vázquez y Juan Asensio Donoso respectivamente.

Por el Juzgado de Coria se remite al Gobernador civil requisitoria para proceder á la busca y captura del procesado Diego Contreras Giles.

El día 25 se subastará en la aduana de Alcántara 231 kilo y 200 gramos de cacao en grano siendo el tipo 1'89 pesetas kilogramos.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1904 de los pueblos de Navas del Madroño, Mata de Alcántara, Acehuche, Casas de Millán, Santa Marta, Talaván, Arco y Cañaveral y el adicional para 1903 de Toril.

Despachos y Telegramas.

Madrid 9, 10'25.

La política.

Han cesado los motivos de crisis, y en prueba de ello esta tarde contestará el Ministro de Marina, al Sr. Nocedal, afirmando la conjunción de mauristas y silvelistas.

Las sesiones.

Hoy ó mañana concluirá su dictámen la Comisión de presupuestos y en seguida se declarará la sesión permanente en el Congreso.

Los republicanos.

En algunos distritos de esta Corte llegaron á firmar 1.500 republicanos el documento de adhesión á su jefe.

El Ministro de la Gobernación, ordenó se impidiera la firma por contener el documento ataques al régimen. Pero luego, habiendo visto el texto, se permitió la firma. Se calcula en un total de 40.000, los republicanos firmantes.

El candidato republicano independiente Sr. Cantero, ha sido derrotado por el socialista señor Fischer.

Más de los republicanos.

El Comité del distrito de la Universidad, ha propuesto organizar el domingo una manifestación, con el fin de entregar al Sr. Salmerón el mensaje de adhesión. En los círculos republicanos reina extraordinaria animación.

Madrid 9, 13'55.

Monárquicos y republicanos.

En las elecciones celebradas ayer, han resultado elegidos se-

gún datos oficiales: en toda la provincia de Barcelona, 61 republicanos y 41 monárquicos; en la capital de Castellón, 4 monárquicos y 8 republicanos. Los informes oficiales aminoran el triunfo de los republicanos, que se hallan en minoría en otras provincias.

En Orense, Murcia y Pontevedra, han triunfado totalmente los monárquicos. Valladolid, Tarragona, Granada, Cadiz, donde predominan los republicanos, han obtenido mayoría; en Valencia, según datos oficiales, 7 republicanos y 6 monárquicos.

García Alix.

El Ministro de la Gobernación está satisfechísimo del resultado de las elecciones en que los monárquicos han obtenido una gran ventaja sobre los republicanos, en relación con las elecciones pasadas.

Madrid, 9, 14'20.

Alboroto.

Dicen de Santander, que esta madrugada, se ha promovido un alboroto.

Terminadas las elecciones, los republicanos organizaron una manifestación dando gritos subversivos. Se produjeron algunos choques, repartiéndose palos de los que resultaron algunos heridos.

MENCHETA.

LOS MERCADOS

Trigos:

Badajoz, 40; Salamanca, 42 y medio; Valladolid, 43 y 43 y medio; Barcelona, trigo de Cáceres, á 43 y un cuarto; en Sevilla el trigo extremeño, de 52 á 55.

Aceite:

Badajoz, 50; Sevilla, de 38 á 38 y un cuarto. Córdoba, 35.

Vacas y corderos:

En el matadero de Madrid se pagó ayer la arroba de carne de vaca á 82 reales y la libra de cordero á 24 y medio.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 10.—Martes.

San Andrés, San Justo y San Trijón. Andrés, es nombre griego, que significa «el hombre de corazón».

Justo es nombre español y su significación es bien conocida.

Trijón es nombre griego y significa «el de las tres maneras de ser».

Día mariano: Nuestra Señora de Soisons y la virgen del Monte en Roma.

Cultos: La misa y oficio divino son del San Andrés Avelino con rito doble y color blanco.

Capilla de las Amantes de Jesús (vulgo Concepcionistas).—Continúa la novena á Santa Gertrudis, á las seis de la tarde, predicando D. Mateo Marin.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

SALIDA Y LLEGADA DE TRENES

En la Estación de Cáceres.

Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 5'25 minutos.—Llega a Valencia 8'41 minutos.
 Núm. 22.—Sale para Madrid directo 6'56 minutos.—Llega a Madrid 18'50 m.
 Núm. 24.—Sale para Astorga directo 12'50 minutos.—Llega a Salamanca 21'45 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.
 Núm. 24.—Sale para Valencia y Portugal 12'50 minutos.—Llega a Valencia 18'05 minutos.
 Núm. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'05 minutos.—Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'45 minutos y a Astorga 16'27 minutos.

Llegada.

Núm. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'55 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'55 minutos.
 Núm. 25.—Llega de Portugal y Valencia, 14'05 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.
 Núm. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 5'10 minutos.
 Núm. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'10 minutos.
 Núm. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 25'05 minutos.—Sale de Valencia 19'50 minutos.

Línea de Mérida.

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem. 14'50 minutos.— Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.
 Núm. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'55 minutos.— Número 80 idem idem,

20'55 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.
 Servicio desde 1.º de Julio de 1905.

ANUNCIOS

	Pstas.	Cts.
Plana entera, por una ó dos veces, cada vez.	12	
1/2 plana id. id.	6	
1/4 de plana id. id.	3	
1/8 de plana id. id.	1	50
1/16 de plana id. id.		75
1/32 de plana id. id.		40
1/64 de plana id. id.		25
Plana entera por tres ó más veces, cada vez.	8	
1/2 plana id. id.	4	
1/4 de plana id. id.	2	
1/8 de plana id. id.	1	
1/16 de plana id. id.		50
1/32 de plana id. id.		25

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.
 Por un trimestre, el 25 por 100.
 Por un semestre, el 35 por 100.
 Por un año, el 50 por 100.
 El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pstas.	Cts.
Treinta líneas de ciceros en 1.ª plana.	10	
A dos columnas.	15	
En tercera plana.	6	
A dos columnas.	9	
En cuarta plana.	4	
A dos columnas.	6	
Reclamos y comunicados, la línea		50 céntimos.

ANUNCIOS

Disponible.

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE
JULIAN IGLESIAS
 ALMIDÓN Y PETRÓLEO
 MARCA "EL LEON,"

Disponible.

Disponible.



Sucursal española de la **COMPANÍA INGLESA La Gresham** (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
 Fundada en Londres en 1848.
 ESTABLECIDA legalmente en España desde 1882
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
 Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas.
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.
 LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
 SUCURSAL ESPAÑOLA, CALLE DE ALCALA, 38, MADRID
 Delegado é Inspector en Extremadura, D. DIONISIO VINIEGRA
 Oficinas: Plaza de San Juan 14. Cáceres



La Palatine
 Compañía inglesa de seguros contra incendios y EXPLOSIONES
 A PRIMA FIJA
 (The Palatine Insurance Company, Ltd.)
 La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
 Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.
 Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.
 Sucursal española, CALLE DE ALCALA, 38, MADRID
 Agente en la provincia de Cáceres, DON DIGNISIO VINIEGRA
 Oficina: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES

Manuel S. Asensio
 ABOGADO EN EJERCICIO
 SOLANA, N.º 15, CÁCERES

DIARIO DE CACERES

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.—Telegramas, noticias y mercados.—Administración: Portal Llano, 19.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.
 Un trimestre, 2 pesetas.
 Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.
 Un trimestre, 2'50 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto, 5 céntimos.

ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.
 El timbre de cuenta del anunciante.
 Rebaja en los anuncios permanentes.

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número suelto, 5 céntimos